



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 161-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 13 de marzo del 2013.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N° 418-2012-SGDUR-MPP, el Acuerdo de Concejo N° 01-2012-Sesión Extraordinaria del 7-12-12, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. N° 194 de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Informe N° 418-2012-SGDUR-MPP, la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural da cuenta de los proyectos aprobados en el Presupuesto participativo 2012, a ejecutarse en la jurisdicción del Distrito de Guadalupe, para cuyo propósito se deberán transferir los correspondientes fondos.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 01-2012-Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre del 2012, el pleno del concejo acuerda: Autorizar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, por un monto total equivalente a S/. 155,000.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles), para la realización de las obras detalladas en el Informe 418-2012-SGDUR-MPP, de la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural y conforme a los montos asignados en el Presupuesto 2012.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, por un monto total equivalente a S/. 155,000.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles), para la realización de las obras detalladas:

- Mejoramiento del Canal de Riego Tamarindo Bajo, Código SNIP 228967, S/. 30,000.00.
- Mejoramiento del Local Multiusos del Centro Poblado La Calera, Código SNIP 233035, S/. 50,000.00.
- Construcción de Parque Ecológico en el Sector Los Jardines del Centro Poblado Pakatnamú, Código SNIP 233994, S/. 25,000.00.
- Construcción de Centro Comunal del Asentamiento Humano El Tamarindo, Código SNIP 232987, S/. 40,000.00.
- Asfaltado de la Carretera Mariscal-Mariscal Castilla-Guadalupe-Estudio Técnico, Código SNIP 234032, S/. 10,000.00.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la emisión de la Resolución de Alcaldía que permita las modificaciones presupuestales necesarias, a fin de que se ejecute la mencionada obra.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Tesorería
Interesado
Presupuesto
Contabilidad
SGDUR
Archivo